



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

Asunción, 17 de agosto de 2022

DICTAMEN N° 04/2022/2023
EXPEDIENTE N° S- PE-22 1811
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del **Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL TRATADO DE NAIROBI SOBRE PROTECCIÓN DEL SÍMBOLO OLÍMPICO"**, remitido por Mensaje N° 666, de fecha 20 de julio de 2022.

El presente dictamen fue resuelto en sesión de video conferencia establecido en la Resolución N° 1286/2020. En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

LILIAN G. SAMANIEGO
Presidenta

CARLOS FILIZZOLA
Vicepresidente

ARNALDO AUGUSTO FRANCO E
Relator

MIEMBROS:

ANTONIO BARRIOS

BLAS LLANO

ENRIQUE BACCHETTA

RODOLFO FRIEDMANN

CARLOS GÓMEZ ZELADA

PATRICK KEMPER

GEORGIA ARRÚA

PEDRO A. SANTA CRUZ





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales
.....*

PROYECTO DE LEY

QUE APRUEBA EL TRATADO DE NAIROBI SOBRE PROTECCIÓN DEL SÍMBOLO OLÍMPICO

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Art. 1º. Apruébese, el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL TRATADO DE NAIROBI SOBRE PROTECCIÓN DEL SÍMBOLO OLÍMPICO", adoptado en Nairobi, el 26 de septiembre de 1981 y cuyo texto es como sigue:

Art. 2º. De Forma.